



# PLAN DE ACCIÓN

DE LA ALIANZA PARA UN GOBIERNO ABIERTO

NOVIEMBRE 2017 - NOVIEMBRE 2019



COSTA RICA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



GOBIERNO  
ABIERTO

## INTRODUCCIÓN



La Administración Solís Rivera define en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” (2014-2018) como tercer pilar de gobierno: la gestión de “un gobierno transparente y cercano a los ciudadanos”. El cual pretende incentivar la participación, acceso a información, pero sobre todo la interacción entre el Estado y la ciudadanía. Dentro de este marco de acción, Costa Rica finalizó la implementación del II Plan de Acción, cuya vigencia se registra para el periodo 2015-2017. Este proceso conllevó esfuerzos en materia de transparencia y acceso a la información, lucha frontal contra la corrupción y participación ciudadana. Esto con el fin de generar una cultura de acercamiento de las instituciones a sus ciudadanos y permitir espacios para el ejercicio responsable de la función pública.

Es por ello que una vez cumplido el plazo de ejecución del segundo plan, el país se compromete a continuar implementando esfuerzos en ésta materia, mediante la instalación de doce compromisos establecidos en el

presente plan. Los compromisos que se encuentran en este Plan de Acción, buscaban atender los desafíos ante procesos que permitan fortalecer la integridad en la función pública, la rendición de cuentas, el derecho ciudadano al acceso a la información pública y la participación ciudadana por medio de la construcción de un Estado Abierto, y promoviendo como principales fundamentos la transparencia, la colaboración, la participación, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica.

Para efectos de éste documento, se hace una descripción detallada del proceso de cocreación de los compromisos, explicando la dinámica de cada una de las etapas de los compromisos, así como los actores participantes durante todo el proceso. Asimismo, se hace una reseña de los procesos efectuados en el seno de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto para la estructuración final del plan. Finalmente se plasma cada uno de los doce compromisos con la información requerida por los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto.

## PROCESO DE COCREACION



Para el III plan de acción de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto, se acordó desde el seno de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA), ampliar las acciones en ésta materia y profundizar experiencias de planes anteriores. Así como reforzar el trabajo de las instituciones del Estado en colaboración con la ciudadanía. Por lo que se estructura de 12 compromisos, con la siguiente clasificación:

1. Compromisos del 1 al 5: se formulan a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) número 5, 10, 11, 13 y 16, respectivamente
2. Compromiso 6: se consultó públicamente un compromiso para ser asumido como parte del III Plan de Acción, posteriormente sometido a un proceso de estudio para generar su construcción final.
3. Compromisos del 7 al 12: corresponden a los compromisos asumidos desde los Poderes de la República, esto en plena concordancia con la decisión de estos entes de sumarse a la iniciativa de Estado Abierto; la cual se manifiesta a partir Convenio de Estado Abierto que fue firmado el 21 de marzo de 2017 y se constituye en una acción histórica

al permitir que Costa Rica de un paso del Gobierno Abierto al Estado Abierto.

Cabe indicar que la definición de los ODS como base temática para el desarrollo de los compromisos corresponde a una discusión llevada a cabo CNGA, disponible en el acta de la Sesión Ordinaria N°19-2017, acuerdo número 67-2017. La Comisión se constituye en órgano asesor en materia de Gobierno Abierto, siendo un espacio que reúne a representantes de alto nivel de instituciones, organizaciones de sociedad civil, sector privado y academia, para la promoción de los principios de gobierno abierto. Actualmente la CNGA tiene la siguiente conformación:

1. Ministerio de Presidencia
2. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
3. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
4. Ministerio de Hacienda
5. Ministerio de Justicia y Paz
6. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), representado por Cámara de Tecnologías de

7. Información y Comunicación (CAMTIC)
8. Consejo Nacional de Rectores (CONARE), representado por la Universidad de Costa Rica (UCR)
9. Costa Rica Íntegra (organización de sociedad civil)
10. Abriendo Datos Costa Rica (organización de sociedad civil)

### **Metodología implementada en las mesas de creación de los compromisos**

Los compromisos que se presentan son producto de un proceso de cocreación, consulta y trabajo en equipo con distintos sectores: gobierno, academia, sector privado y organizaciones de sociedad civil. La construcción de las propuestas se generó a partir de la selección de 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acompañado de una convocatoria abierta y el aporte de cada uno de los Poderes de la República para los compromisos que

corresponden a sus ámbitos de competencia. Así, los primeros cinco compromisos tienen como base los siguientes ODS:

- **#5:** Igualdad de género
- **#10:** Reducción de las desigualdades
- **#11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- **#13:** Acción por el clima
- **#16:** Paz, justicia e instituciones sólidas

Para cada ODS se realizaron al menos 3 talleres de trabajo, de los cuales se obtuvo como principal resultado o producto la redacción de dos compromisos por cada eje temático, que posteriormente se reduciría a uno por ODS para constituirse en el compromiso final.

De forma general, en cada uno de los talleres se estructuró o presentó la dinámica que se detalla a continuación:

TALLER 1	Consistió en un espacio introductorio al tema del contexto de gobierno abierto, donde se contó con exposiciones de personas referentes para cada ODS. Posteriormente, en grupos de trabajo se identificaron problemáticas respecto al ODS que serían abordadas en la siguiente sesión.
TALLER 2	Partiendo de las problemáticas identificadas, los participantes se agruparon en mesas de trabajo y se dio paso a la construcción de posibles soluciones. Estos productos se compartieron en una plenaria de la que se obtuvo: las propuestas para compromisos y 2 representantes para el taller de redacción
TALLER 3	Se construyó inició el proceso de construcción de las plantillas de los compromisos, a partir de las problemáticas identificadas en los talleres anteriores, donde cada grupo de ODS elaboró 2 compromisos que luego fueron trasladados a la CNGA.

Los talleres contaron con presencia de organizaciones de sociedad civil, academia, entidades estatales, profesionales independientes, ciudadanía, entre otras; lo cual permitió el acercamiento de los sectores según sus ejes temáticos o espacios de especialización.

Posterior a la etapa de cocreación de los compromisos con las dinámicas de los talleres, se revisó y afinó los elementos identificados y construidos conjuntamente. Los dos compromisos propuestos por cada ODS en las sesiones se

analizaron a lo interno de la CNGA, espacio en el que se determinó cuál de los dos compromisos propuestos por los grupos de trabajo se encontraba más ajustado a las posibilidades instituciones y las necesidades del país.

Seleccionado el compromiso, se procedió con una consulta a las instituciones y sus respectivos jefes de las actividades y productos propuestos, para establecer concordancia con las competencias y capacidades institucionales.



## INFORMACIÓN DE LOS TALLERES



ODS #5: IGUALDAD DE GÉNERO	
<b>Organizaciones participantes</b>	Ministerio de Gobernación, activistas independientes, Editora Amazon, Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, FEUNA, Beso Diverso, Centro para la Sostenibilidad Urbana, Abriendo Datos Costa Rica, Viceministerio de Presidencia, Peras del Olmo, Universidad de Costa Rica
<b>Taller 1</b>	
<b>Fecha</b>	22 de mayo 2017
<b>Referente</b>	Victoria Rovira
<b>Problemáticas evidenciadas</b>	<p>Falta de normas, sensibilización, capacitación y seguimiento de mecanismos de educación formales (MEP) e informales (medios de comunicación y ¿religión?) que tienen un papel en la reproducción de la cultura machista que sostiene la discriminación y violencia contra las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carencia de espacios de capacitación fuera del sistema de educación formal (Educación General) que propicie el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres</li> <li>-Carencia de la generación de datos para conocer la problemática y visibilizar el tema de la violencia contra la mujer</li> <li>-Vacíos en la incorporación de la perspectiva de género en el ordenamiento jurídico nacional que obstaculizan un ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y su acceso a la justicia</li> <li>- Existen vacíos legales y de conocimiento por parte de las mujeres en materia de Derechos Económicos (Patrimoniales y financieros) de las mujeres</li> <li>-Falta de transparencia, eficiencia y seguimiento en los procesos institucionales y acceso a la justicia</li> </ul>
<b>Taller 2</b>	
<b>Fecha</b>	29 de junio del 2017
<b>Acciones para abordar la problemática</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de Transparencia, eficiencia y seguimiento en los procesos institucionales en temas de género y violencia contra las mujeres. (A desarrollar con los insumos generados por las personas líderes de cada grupo de trabajo).</li> <li>2. Identificar la violencia y la desigualdad, entender nuestros derechos y poder ejercerlos. Esto a causa del desconocimiento de la información para llevar un proceso de denuncia. (A desarrollar con los insumos generados por las personas líderes de cada grupo de trabajo).</li> <li>3. Carencia de la generación de datos para conocer las problemáticas y visibilizar la inequidad entre los géneros en el acceso a todos los recursos. (A desarrollar con los insumos generados por las personas líderes de cada grupo de trabajo).</li> </ol>
<b>Taller 3</b>	
<b>Fecha</b>	4 de agosto del 2017

<b>ODS #10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	
<b>Organizaciones participantes</b>	TEC, AGECO, Guías y Scouts de Costa Rica, CNFL, CLAI, UNED, Viceministerio Presidencia, Abriendo Datos CR, SINAE / CTRN, FUNDEPRODE, IDELA – UNA, ASOVHSIDA, Fundación Curridabat, MIINTU, Escuela Salud Pública – UCR, Amucoode, Asociación de Alcaldías, Analista Informático
<b>Taller 1</b>	
<b>Fecha</b>	3 de julio del 2017
<b>Referente</b>	Ana Helena Chacón Echeverría & Daniel Matul Romero
<b>Problemáticas evidenciadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas para un mayor y mejor acceso a la educación con permanencia y calidad</li> <li>2. Ausencia de reforma al sector financiero que repercute en la débil generación de empleo, con efecto de alivio en la pobreza, acceso a la educación, protección social y optimización de los recursos fiscales y su buen uso.</li> </ol>
<b>Taller 2</b>	
<b>Fecha</b>	14 de julio del 2017
<b>Acciones para abordar la problemática</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solución: crear una plataforma nacional informativa, tanto digital, telefónica y física de oportunidades de acceso y permanencia en la educación en todos los niveles y modalidades</li> <li>2. Diseñar una estrategia que potencie las iniciativas de la economía social-solidaria a partir de la información pública en el uso de fondos del sector financiero nacional</li> </ol>
<b>Taller 3</b>	
<b>Fecha</b>	4 de agosto del 2017

<b>ODS #11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	
<b>Organizaciones participantes</b>	UCR, VMP, MICITT, ACCESA, Instituto de Investigaciones sociales, ITCR, Arquitectura en Bicicleta, Consultora, Habitat for Humanity, Municipalidad de Curridabat, COOVIFUDAMRL, CPSU, SESlab-TEC, Energía Natural, Chepe cletas, Altos, Viceministerio de Transportes, Abriendo datos, fundación humanos, Energía Solar, Municipalidad de Montes de Oca, Techo, CTP Tirrases, LanammeUCR, CarpeChepe
<b>Taller 1</b>	
<b>Fecha</b>	20 de junio del 2017
<b>Referente</b>	Andrea San Gil & Liza Castillo
<b>Problemáticas evidenciadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de apropiación de la ciudad</li> <li>2. Brecha de información accesible y útil para la articulación interinstitucional y ciudadana para solucionar problemáticas urbanas</li> </ol>
<b>Taller 2</b>	
<b>Fecha</b>	6 de julio del 2017

<b>Acciones para abordar la problemática</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar información turismo, legal, cultura, obra pública, vivienda, movilidad, política local, economía, salud, seguridad, educación.</li> <li>2. Mecanismos para proponer y soluciones desde la ciudadanía (buenas prácticas )</li> <li>3. Creación de mecanismos de votación / opinión con respecto a los proyectos institucionales</li> </ol>
<b>Taller 3</b>	
<b>Fecha</b>	4 de agosto del 2017

<b>ODS #13: ACCIÓN POR EL CLIMA</b>	
<b>Organizaciones participantes</b>	Ministerio de Ambiente, Proyecto PNUD- MINAE, Centro para la sostenibilidad urbana, GFLAC, Sociedad Civil, Consultora independiente, ICE, Viceministerio Presidencia, Docente en Biología (UCR), Ojo al clima (UCR), Abriendo datos CR, Consultora, Planificación, Junta Protección Social, ADS, LGTBI, CR Integra, Municipalidad de Curridabat, Dirección Cambio, Climático (MINAE), CO2.CR, Estrategia Siglo, XXI – CENAT, Costa Rica Integra, SAID/Acueductos y Alcantarillados, IRM-OGP, AIESEC, ADS LGTBI,
<b>Taller 1</b>	
<b>Fecha</b>	19 de junio del 2017
<b>Referente</b>	Pascal Giro: Dirección de Cambio Climático del MINAE. Diego Arguedas: Ojo al Clima
<b>Problemáticas evidenciadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo generar y gestionar datos oportunos, confiables, abiertos, interoperables y sostenibles sobre la acción climática?</li> <li>2. ¿Cómo eliminar las barreras a la participación ciudadana plena y efectiva en la acción climática?</li> <li>3. ¿Cómo transversalizar la temática de Cambio Climático en la agenda de desarrollo del país?</li> </ol>
<b>Taller 2</b>	
<b>Fecha</b>	10 de julio del 2017
<b>Acciones para abordar la problemática</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar, sistematizar y socializar información/datos sobre el uso e impacto de los fondos ingresados al país desde el 2009 en el marco de los distintos programas de Cambio Climático</li> <li>2. El 5C establecerá los protocolos y mecanismos flexibles de participación democrática y transparente así como rendición de cuentas y comunicación con el gobierno y las autoridades y comunidades locales</li> <li>3. Mejorar y socializar la información/datos climáticos generada por el Instituto Meteorológico Nacional.</li> </ol>
<b>Taller 3</b>	
<b>Fecha</b>	4 de agosto del 2017



ODS #16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
<b>Organizaciones participantes</b>	AEAPAL, Abriendo Datos, ACCEDER/FDI, PROSIC-UCR, Poder Judicial-CONAMAJ, Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa Justicia Restaurativa, Banco Central de Costa Rica, Abriendo Datos Costa Rica, Costa Rica Íntegra, ACCESA, IRM-OGP, UCR, ICD, ASOPREC, CRI, Viceministerio de Justicia, Fundación Mujer
<b>Taller 1</b>	
<b>Fecha</b>	26 de junio del 2017
<b>Referente</b>	Marco Feoli y Larissa Arroyo
<b>Problemáticas evidenciadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de implementación de normativa relacionada con acceso a la información, participación ciudadana y anticorrupción</li> <li>2. Múltiples barreras limitan el acceso a la Justicia</li> </ol>
<b>Taller 2</b>	
<b>Fecha</b>	13 de julio del 2017
<b>Acciones para abordar la problemática</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso de mejora en Índice de Transparencia por parte de las instituciones</li> <li>2. Incorporación en la currícula educativa temas de Gobierno Abierto con enfoque en derechos humanos</li> <li>3. Fortalecimiento de los instrumentos existentes para el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública</li> </ol>
<b>Taller 3</b>	
<b>Fecha</b>	4 de agosto del 2017

## Construcción de compromisos de Poderes y ciudadanía

El compromiso 6 se produjo a partir de la apertura a la ciudadanía a hacer sus propias propuestas de compromisos. Permitiendo una participación por mecanismos electrónicos, no solo de forma presencial; abriendo la posibilidad de tener otro canal de acercamiento con la ciudadanía para aportar ideas.

En el caso de los compromisos numerados del 7 al 11, lo cuales son asumidos por: Poder Judicial,

Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones y Poder Ejecutivo; se registra un proceso de construcción distinto a los presentados en compromisos anteriores. Para estos casos, cada Poder diseñó su compromiso a partir de sus metas y posibilidades, teniendo como marco de referencia la suscripción del Convenio de Estado Abierto, firmado en marzo de 2017. Permitiendo una articulación de las instituciones del Estado, de manera que los esfuerzos por materializar cambios en el ejercicio de la

transparencia y la participación ciudadana sean en la mayor cantidad posible de instituciones, contribuyendo así a un cambio en la forma de gestión pública y de ejercicio de la ciudadanía.

Otro elemento presente en este proceso de construcción y definición de compromisos es la puesta en consulta pública los 11 productos, de forma que en periodo de 10 días hábiles se recibieron observaciones por parte de la ciudadanía, con insumos para incorporar a los compromisos propuestos. Estas observaciones fueron estudiadas una a una con los representantes de los Poderes de la República, otras instituciones involucradas en los compromisos y también fueron discutidos a lo interno de la CNGA; ello permitió afinar la redacción e ideas plasmadas en los compromisos de forma que fuera posible alcanzar un mayor nivel de concreción y claridad en los hitos, productos y sectores que asumen como responsables.

Finalmente, cabe hacer mención de la realización de talleres regionales con participantes de zonas fuera del Gran Área Metropolitana y una sesión de trabajo específicamente enfocada en Pueblos Indígenas a cargo del Viceministerio de la Presidencia. Esta

tuvo lugar en el Territorio Indígena de Altos de San Antonio de la cual se obtuvo información sobre todos los ODS en su conjunto desde su cosmovisión. Estos talleres fueron impartidos por miembros de Sociedad Civil, cuya diferencia metodológica respecto a las demás mesas consistió en el análisis de los 5 ODS, seleccionando posteriormente en sub grupos cual o cuales trabajar. De la misma forma fueron sometidos a la valoración de la CNGA.

A partir de este proceso de construcción conjunta y participativa se presentan los compromisos para el III Plan de Acción de Costa Rica. Será implementado en un periodo de dos años iniciando en 2017 y finalizando en 2019. Se espera que Costa Rica continúe estableciendo políticas y acciones que promuevan una gobernanza pública que genere cambios en las formas de interacción social, exigencias de información pública y trabajo conjunto para la transformación cultural.

# COMPROMISOS



<b>Compromiso No. 1</b>	
<b>PLATAFORMA DIGITAL DE ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE PLANES, PROGRAMAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES</b>	
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019	
Compromiso nuevo	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
Descripción del compromiso	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>La violencia contra las mujeres es un fenómeno que afecta a la mitad de la población, esta agenda ha sido atendida tanto a nivel nacional como internacional. De acuerdo al “Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica”, se indica que en la última encuesta especializada sobre violencia contra las mujeres el 57,7% de las mujeres reporta haber sido víctima de al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida. Asimismo, el Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial indica que del 2007 al 2015, se recibieron un total de 139.501 casos nuevos en las Fiscalías Penales de Adultos, por delitos contemplados en la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer. De ello, las 5 principales causas presentadas ante el Ministerio Público en orden de magnitud son Incumplimiento de una medida de protección (30.23%), Maltrato (26.50%), Amenazas contra una Mujer (19.98%), Ofensas a la Dignidad 9.86%) y Violencia Emocional (8.55%). Actualmente, el país cuenta con herramientas jurídicas internacionales tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, así como fuentes jurídicas nacionales tales como la Ley contra la Violencia Doméstica, la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, entre otros. No obstante, y a pesar de la existencia de estas herramientas legales, persiste un desconocimiento generalizado sobre los derechos de las mujeres, los procedimientos que se deben realizar y además no se cuenta con mecanismos de acceso a la información que permitan la transparencia, la eficiencia y el seguimiento de procesos institucionales que buscan la igualdad entre los géneros y atienden la</p>

	<p>violencia contra las mujeres. Esto genera que, a pesar de la existencia de programas y plataformas institucionales, como la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), se debe fortalecer las acciones y herramientas que permitan el acceso a estos programas y servicios para la garantía y disfrute pleno de sus derechos. Finalmente es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo y realimentación de las políticas, programas y plataformas existentes, que permitan un mayor acercamiento a sus derechos y aprovechamiento de los mecanismos de atención en cuanto a los derechos de las mujeres.</p>
<p><b>¿Cuál es el compromiso?</b></p>	<p>Creación de una plataforma que centralice la oferta de servicios de atención para la prevención de violencia contra las mujeres, según el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI). De manera específica la plataforma contendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información y recursos disponibles sobre a) la identificación de situaciones en las que sus derechos se vean vulnerados, y b) dónde debe acudir si encuentra en una situación de vulnerabilidad.</li> <li>2. Ruta de acceso a cada uno de los servicios de atención para la prevención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>3. Reportes y realimentaciones de la calidad y/o utilidad de los recursos y mecanismos de las diversas instituciones competentes para atender situaciones violencia contra la mujer.</li> </ol>
<p><b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b></p>	<p>La plataforma facilitará información clara y accesible para toda la población, sobre instrumentos legales e institucionales que buscan la protección de los derechos de las mujeres. Mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso en formato empático, accesible y universal para que las mujeres puedan acceder de manera sencilla a la oferta institucional en esta materia.</li> <li>2. Datos centralizados y desagregados que faciliten las instituciones para: a. informar a las usuarias, b. incentivar la creación de programas y políticas innovadoras que garanticen un acceso y disfrute más efectivo de la oferta institucional para atender la violencia contra las mujeres. c. brindar insumos para quienes, desde academia, sociedad civil, trabajen en acciones afirmativas para la igualdad de los géneros. Este componente debe estar alineado a la implementación de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos regulada en el decreto N° 40199-MP.</li> </ol>

**¿Por qué es relevante a los valores de OGP?**

Transparencia: situando en forma detallada, clara y comprensible la información y los datos de los programas, mecanismos y servicios en materia de violencia contra la mujer, para toda la población.

Participación ciudadana: instalación de espacios de participación en diversos niveles, desde la conformación del grupo de trabajo hasta el involucramiento de organizaciones y colectivos en la construcción del estado de situación y el diseño de la plataforma. Una vez puesta a disposición de la población, esta se convertirá en un espacio de intercambio con las instituciones, no solo de consulta sino de propuesta y realimentación.

Tecnología e innovación: establecimiento de la plataforma digital a través de un proceso en el que se incorporen metodologías para la innovación, de manera que la selección de la herramienta sea fundamentada y resulte de un diagnóstico y análisis de las necesidades de la población a la que irá dirigida.

<b>Información adicional</b>	<p><b>Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b>  Este compromiso se encuentra estrechamente ligado con el ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, atendiendo las siguientes metas:  5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo  5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres  5. c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.  Asimismo se asocia también con el ODS 10: Reducción de las Desigualdades, específicamente la siguiente meta: 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. También responde a una de las metas establecidas en el ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas y exclusivas, específicamente la 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Por otra parte, el presente compromiso atiende áreas señaladas por la Alianza por un Gobierno Abierto para el desarrollo de compromisos en materia de género y sexualidad, derechos humanos y acceso a la justicia.</p>	
<b>Actividad y producto entregable</b>	<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de término:</b>



<p><b>Actividad:</b> Conformación de un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los sectores interesados: sociedad civil, instituciones públicas, academia y sector privado. Este grupo deberá contar con la participación de personal técnico, en niveles de toma de decisiones o delegados para este efecto, de manera que se pueda asegurar la implementación de mejoras en los procesos y programas institucionales que se deriven de la experiencia.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de trabajo para el período noviembre 2017- agosto 2019, que incluya la definición de un canal de publicación constante de las actividades y resultados del proceso, así como un mecanismo de monitoreo que permita implementar evaluación continua del proceso.</p>	<p>01 de Noviembre 2017</p>	<p>31 de Diciembre 2017</p>
<p><b>Actividad:</b> Elaboración de un mapeo de: a) los recursos y mecanismos existentes en la institucionalidad del país, en la academia, la sociedad civil y el sector privado, a los cuales pueda acudir para materializar el cumplimiento de este compromiso (económicos, recurso humano, tecnológico y técnico); b) instrumentos, servicios y programas existentes en la institucionalidad y la sociedad civil para la protección y cumplimiento eficaz de los derechos de las mujeres, así como la atención a las situaciones que los violentan (deberá identificar al menos: programa, recurso o</p>	<p>30 de enero 2018</p>	<p>31 marzo 2018</p>

<p>mecanismo, institución u organización a cargo, cobertura (geo- localización), población, servicios, horarios, requisitos y procedimientos de acceso); c) sitios web, aplicaciones, plataformas informativas y otros recursos ya existentes, vinculados al propósito de este objetivo y susceptibles de ser incorporados a la plataforma que en él se plantea.</p> <p><b>Producto:</b> Mapeo de recursos publicado.</p>		
<p><b>Actividad:</b> Planteamiento de metas de acuerdo al compromiso e identificación de necesidades en una hoja de ruta que deberá contemplar: - El proceso para poner a disposición de la población la información - La mejora de servicios y programas a partir de la información que se recolecte a través de la plataforma. -La priorización de data a publicarse.</p> <p><b>Producto:</b> Hoja de ruta para el proceso de diseño e implementación de la plataforma.</p>	01 de abril 2018	30 de junio 2018
<p><b>Actividad:</b> Diseño de la plataforma.</p> <p><b>Producto:</b> Prototipo de la plataforma.</p>	01 de julio 2018	31 de diciembre 2018

<p><b>Actividad:</b> Diseño de mecanismo para la comunicación y mejora de programas y servicios, a partir de los insumos que produzca la experiencia.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de comunicación y atención de oportunidades de mejora de programas y servicios, a partir de los insumos que se deriven de la plataforma. Aprobado por las instituciones involucradas.</p>	<p>01 de julio 2018</p>	<p>31 de diciembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Desarrollo de la plataforma.</p> <p><b>Producto:</b> Plataforma digital en un nivel de al menos un producto mínimo viable, listo para su prueba y publicación.</p>	<p>01 de enero 2019</p>	<p>30 de abril 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Implementación del mecanismo de comunicación y mejora de programas y servicios</p> <p><b>Producto:</b> Informe integrado de medidas de mejora de programas y servicios, implementadas a partir de los insumos recibidos, elaborado por las instituciones vinculadas al proceso.</p>	<p>01 de junio 2019</p>	<p>31 de agosto 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Publicación de la plataforma.</p> <p><b>Producto:</b> Plataforma publicada.</p>	<p>01 de junio 2019</p>	<p>30 de junio 2019</p>

<b>Actividad:</b> Evaluación del proceso.  <b>Producto:</b> Informe de resultados con inclusión de recomendaciones para la sostenibilidad y escalamiento de la plataforma y los mecanismos asociados.		01 de junio 2019	31 de agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Inés Delgado Castro o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>		INAMU	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>		idelgado@inamu.go.cr / 2527-8400	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Ministerio de la Presidencia Ministerio de Salud Ministerio de Educación Pública Ministerio de Seguridad Pública Ministerio de Trabajo Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Caja Costarricense de Seguro Social Patronato Nacional de la Infancia Comisión de Género del Poder Judicial.	
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Centro de Investigación y Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica (CIEM) Colectiva Peras del Olmo Abriendo Datos Costa Rica Foro Mujeres – INAMU Grupo de trabajo y seguimiento del informe CEDAW Defensoría de los Habitantes de la República	

<b>Compromiso No. 2</b>	
<b>PLATAFORMA NACIONAL MULTICANAL DE LA OFERTA EDUCATIVA PÚBLICA VIGENTE</b>	
Periodo de implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019	
Compromiso nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Ministerio de Educación Pública (MEP)
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	La información sobre las oportunidades de formación pública existentes en el país, en sus diferentes modalidades, se encuentra fragmentada y dispersa en las diferentes entidades educativas del país. Además, los sitios de información deben actualizarse para ser más empáticos con la ciudadanía que los utiliza. Hay necesidad de conocer de manera más sencilla y centralizada las diferentes especialidades y modalidades formativas, tanto en la educación pública formal como no formal.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Crear una plataforma nacional informativa y de orientación a la persona usuaria, que integre apoyo digital, telefónico y presencial de las oportunidades de acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades. La plataforma estará dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visualizar la oferta educativa pública y cómo acceder a las diversas opciones.</li> <li>2. Poner a disposición datos relevantes para la ciudadanía en materia de inclusión educativa.</li> <li>3. Visualizar oferta educativa específica en áreas de tecnologías de información y comunicación, idiomas y emprendimiento.</li> </ol>
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Este compromiso permitirá la articulación interinstitucional y las alianzas público-privadas a nivel nacional e internacional para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la gestión informativa y de acopio de la oferta educativa pública vigente.</li> <li>2. Estandarización del formato de la información sobre la oferta (contenidos, tipos de capacitación, duración, horarios, becas, entre otros).</li> <li>3. Diseño y definición de las modalidades multicanal de información.</li> <li>4. Asignación de responsabilidades de coordinación por modalidad informativa y su ejecución.</li> </ol>

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Transparencia: fortalece las alternativas del derecho humano de acceso a la información, y de apertura de datos públicos, al facilitar datos de interés para la ciudadanía en materia de educación.</p> <p>Tecnología e innovación: promueve la vinculación social mediante plataformas digitales. Provisión de Servicios Públicos: el compromiso se focaliza en la provisión de educación en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	
<p><b>Información adicional</b></p>	<p><b>Vinculación los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b></p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>	<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p><b>Fecha de término:</b></p>
<p><b>Actividad:</b> Reunión para la definición del equipo interinstitucional que coordinará la implementación del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Equipo de trabajo responsable del cumplimiento del compromiso definido.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>30 de noviembre 2017</p>
<p><b>Actividad:</b> Identificación de la oferta formativa nacional pública, formal y no formal.</p> <p><b>Producto:</b> Oferta formativa nacional, formal y no formal sistematizada en formato abierto, neutral e interoperable.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>28 de febrero 2018</p>



<p><b>Actividad:</b> Estandarización del formato y estructuración de la información sobre la oferta (contenidos, tipos de capacitación, duración, horarios, becas, entre otros).</p> <p><b>Producto:</b> Catálogo de información sobre la oferta formativa nacional, formal y no formal.</p>	<p>28 de febrero 2018</p>	<p>31 de julio 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Diseño y definición de las modalidades multicanal de acceso y facilitación de información. Así como, la designación de instituciones responsables de coordinación por modalidad informativa y su ejecución.</p> <p><b>Producto:</b> Metodología de trabajo e implementación de las modalidades y sus respectivos responsables.</p>	<p>01 de julio 2018</p>	<p>30 de noviembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Puesta en funcionamiento del catálogo en línea con la oferta formativa nacional, formal y no formal.</p> <p><b>Producto:</b> Catálogo con la oferta formativa nacional, formal y no formal publicado.</p>	<p>01 de diciembre 2018</p>	<p>Permanente</p>

<b>Actividad:</b> Evaluación del proceso.  <b>Producto:</b> Informe de resultados con inclusión de recomendaciones para la sostenibilidad y escalamiento de la plataforma y los mecanismos asociados.		01 de abril 2019	31 de agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Karol Zúñiga Ulloa o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>		Asesora del Viceministerio Académico	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>		<a href="mailto:karol.zuniga.ulloa@mep.go.cr">karol.zuniga.ulloa@mep.go.cr</a>	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Ministerio de la Presidencia Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Instituto Nacional de Aprendizaje Consejo Superior de Educación (CONESUP)	
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP) Fundación Omar Dengo Colegio de Licenciados y Profesores Gremios Educativos Programa Estado de la Nación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	

<b>Compromiso No. 3</b>	
<b>LABORATORIO DE INNOVACIÓN PARA CIUDADES SOSTENIBLES E INCLUSIVAS</b>	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017- Agosto 2019	
Compromiso Nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Municipalidad de Montes de Oca
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	La ciudadanía desea involucrarse activamente en el diseño, creación, implementación, evaluación, y posterior monitoreo de los proyectos locales, regionales y nacionales diseñados para el bienestar de las y los habitantes de las ciudades. Sin embargo, no cuenta con información accesible, oportuna y suficiente del acontecer institucional relacionada con temas atinentes a la ciudad. La falta de información disponible, es solo una de las causas de la escasa participación de la sociedad civil en los diferentes procesos, actividades, reformas y transformaciones en las ciudades. Además es necesario iniciar la implementación de tecnologías digitales (TD) en los procesos de renovación y sostenibilidad de las ciudades.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Implementar un plan piloto de creación de un "Laboratorio para la Innovación" como un espacio participativo y de trabajo colaborativo entre instituciones del Poder Ejecutivo, el gobierno local y la ciudadanía activa, para garantizar el acceso a información relevante sobre la ciudad, la participación en la toma de decisiones y el monitoreo de los proyectos en materia de gestión de ciudades seguras, inclusivas y accesibles.
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	Fortalecerá la transparencia proactiva de los gobiernos locales. Creará espacios colaborativos y de incidencia directa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Incentivará la creatividad y la innovación desde la cocreación para resolver las problemáticas prioritarias de las ciudades. Garantizará mayor participación e inclusión.
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	Transparencia y Acceso a la información. El compromiso fomentará la disposición de información y datos abiertos de todas las temáticas relacionadas con el desarrollo de ciudades sostenibles, desde el gobierno local en cuestión, así, como de las acciones implementadas para abordar los temas.

	Participación y colaboración. Permitirá a la ciudadanía participar e idear con propuestas iniciativas para el abordaje y tomar decisiones relacionadas con el acontecer de las ciudades.	
<b>Información adicional</b>	<p><b>Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b></p> <p>11- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles):</p> <p>11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	
<b>Actividad y producto entregable</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>

<p><b>Actividad:</b> Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>28 de febrero 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Diseñar la metodología con los principios de gobierno abierto para el abordaje de los laboratorios, que incluya priorización de temas a abordar, publicación de información y datos referentes al tema de ciudades sostenibles, instituciones involucradas en las temáticas, convocatoria ciudadana abierta e involucramiento de comisiones ciudadanas ya establecidas, mecanismos de trabajo y consolidación de propuestas, difusión y comunicación ciudadana.</p> <p><b>Producto:</b> Metodología de Laboratorio de Innovación para ciudades sostenibles inclusivas.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>28 de febrero 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Planificar la implementación de la metodología.</p> <p><b>Producto:</b> Cronograma de implementación.</p>	<p>01 de marzo 2018</p>	<p>30 de abril 2018</p>

<p><b>Actividad:</b> Ejecutar el cronograma de implementación.</p> <p><b>Producto:</b> Informe mediante una actividad abierta al público sobre el proceso y resultados de cada Laboratorio. Así como la comunicación y difusión constante en la plataforma digital de la municipalidad participante.</p>	01 de junio 2018	30 de junio 2019
<p><b>Actividad:</b> Evaluación de los Laboratorios, implementación de mejoras y recomendaciones para el diseño final de una metodología replicable en otros gobiernos locales.</p> <p><b>Producto:</b> Metodología Nacional de Laboratorios de Innovación para ciudades sostenibles inclusivas</p>	01 de julio 2019	31 de Agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Diana Posada Solís	
<b>Título, Departamento</b>	Vicealcaldesa de Montes de Oca	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>	dposada@montesdeoca.go.cr	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Ministerio de la Presidencia Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Ministerio de Ambiente y Energía Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano Ministerio de Obras Públicas y Transportes Ministerio de Cultura y Juventud Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad Instituto de Fomento y Asesoría Municipal



	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Centro para la Sostenibilidad Urbana, Idea Pública-Laboratorio de Innovación de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Comisiones Ciudadanas de Gobierno Abierto.
--	------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Compromiso No. 4</b>	
<b>APERTURA DE DATOS PÚBLICOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU FINANCIAMIENTO</b>	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017 - Agosto de 2019	
Compromiso nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	Costa Rica no cuenta con procesos de generación y gestión de datos oportunos, confiables, abiertos, interoperables y sostenibles en materia de cambio climático y su financiamiento. De manera específica, esta limitante de datos e información genera un desconocimiento de la situación del estado y efectividad de las acciones que se implementan para enfrentar las consecuencias del Cambio Climático. Consecuentemente no se cuenta con evidencia para la toma de decisiones y el diseño de planes, programas, proyectos y políticas respecto de la mitigación, adaptación, alerta temprana y reducción de los efectos del cambio climático.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Estructurar y homologar, mediante espacios participativos, la forma mediante la cual, los datos de carácter público, en materia de cambio climático y su financiamiento, se ponen a disposición en formatos abiertos, neutrales, interoperables y sostenibles con el propósito de facilitar y promover su acceso, uso, reutilización y redistribución para un mejor abordaje de acciones en materia de cambio climático. Todo lo anterior alineado a la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, las instituciones involucradas en la implementación de la política, y el Artículo 14. Del decreto 40199-MP, que indica: <i>Vinculación Ciudadana. Quienes implementen procesos de apertura de datos de carácter público deben generar espacios y mecanismos de participación y realimentación con diversos actores de la sociedad y el ecosistema de datos, que permitan la generación y publicación de conjuntos de datos de carácter público, en formato abierto,</i>

	<p><i>neutral e interoperable; de interés para las personas, con la finalidad de que su contenido sea utilizado en la toma de decisiones, el acceso a bienes y servicios públicos y la solución colaborativa de problemas que les afecten.</i></p>
<p><b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoverá la generación, el almacenamiento y la publicación de bases de datos de carácter público en materia de cambio climático y su financiamiento, en forma automatizada, como parte de la gestión documental ordinaria de las instituciones.</li> <li>2. Mejorará la armonización de los conjuntos de datos de las instituciones públicas en materia de cambio climático y su financiamiento.</li> <li>3. Fortalecerá la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas en materia de cambio climático y su financiamiento.</li> <li>4. Fomentará la generación de valor, los procesos de colaboración y los espacios de innovación a partir del intercambio, difusión y uso de los datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</li> </ol>
<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Transparencia: apertura de datos públicos que permita y asegure un efectivo derecho de acceso a la información pública a diversos actores de la sociedad en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p>Rendición de cuentas: El compromiso permitirá establecer los mecanismos para que las instituciones públicas que responden al tema de cambio climático y su financiamiento rindan cuentas sobre sus acciones.</p> <p>Participación y Colaboración: En este compromiso hay involucramiento de organizaciones, el Consejo Consultivo de Cambio Climático, academia y sector privado, tanto en el diseño de estándares e identificación de fuentes de datos, como en los procesos de promoción de la reutilización de los datos para la generación de valor.</p>

<b>Información adicional</b>	<p><b>Vinculación con otros programas de gobierno:</b> Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), Programa País de Carbono Neutralidad 2.0, -Política Nacional de Adaptación Climática, Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA Costa Rica, Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, VII Plan Nacional de Energía 2015-2030, Consejo Consultivo Ciudadano sobre Cambio Climático, Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo o con Planes Sectoriales, Política Nacional de Adaptación al Cambio Climática, PND- Capítulo 4. Apartado 4.9 Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático</p> <p><b>Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b></p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 - Acción por el Clima-</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	
<b>Actividad y producto entregable</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
<p><b>Actividad:</b> Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	01 de noviembre 2017	31 de enero 2018

<p><b>Actividad:</b> Generar espacios de coconstrucción, seguimiento y realimentación de una estrategia y lineamientos sobre el uso de los datos en materia de cambio climático y su financiamiento, como espacio de vinculación ciudadana, según el decreto ejecutivo N° 40199-MP.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización de las mesas de trabajo con sectores interesados, para el codiseño de estándares de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>31 de julio 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Implementar el Proceso de apertura de datos, según artículo 11, del decreto Ejecutivo N° 40199-MP.</p> <p><b>Producto:</b> Una lista priorizada de datos publicada en materia de cambio climático y su financiamiento en formato abierto neutral e interoperable.</p>	<p>01 de agosto 2018</p>	<p>30 de noviembre 2018</p>

<p><b>Actividad:</b> Crear una estrategia y sus lineamientos de aplicación para el uso, reutilización y aprovechamiento de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento, para instituciones públicas, academia, sector privado, medios de comunicación y organizaciones sociales.</p> <p><b>Producto:</b> Estrategia de aplicación para el uso, reutilización y aprovechamiento de datos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>	01 de diciembre 2018	28 de febrero 2019
<p><b>Actividad:</b> Implementar las acciones de intercambio, difusión, uso y reutilización de los datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p> <p><b>Producto:</b> Iniciativas/emprendimientos/innovaciones/plataformas/investigaciones científicas/comunicados entre otros, producto del uso y reutilización de datos públicos abiertos en materia de cambio climático y su financiamiento.</p>	01 de marzo 2019	31 de agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Andrea Meza Murillo o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>	Directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>	<a href="mailto:andrea.mezamurillo@gmail.com">andrea.mezamurillo@gmail.com</a>	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Dirección de Cambio Climático Comisión Nacional de Datos Abiertos del Ministerio de la Presidencia Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica (FONAFIFO)

		<p>Instituto Meteorológico Nacional (IMN)  Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)  Ministerio de Salud  Acueductos y Alcantarillados (AYA)  Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)  Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)  Comisión Nacional de Emergencias (CNE)  Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE)</p>
	<p><b>OSC, sector privado,  organizaciones  multilaterales,  grupos de trabajo</b></p>	<p>Organizaciones y personas que conforman el Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (5C) y el Consejo Consultivo de Cambio Climático (4C)  Costa Rica Íntegra  Abriendo Datos Costa Rica</p>

<b>Compromiso No. 5</b>	
<b>OBSERVATORIO DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO</b>	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017 - Agosto de 2019	
Compromiso nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Ministerio de la Presidencia
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	Existe falta de control y seguimiento del marco jurídico vigente relacionado con acceso a la información, participación ciudadana y anticorrupción. En la actualidad no existe un esfuerzo sostenido por verificar la implementación y cumplimiento de normativa relacionada con prácticas de Gobierno Abierto. Así mismo, es necesario contar con indicadores de evaluación y monitoreo en función de los esfuerzos que se están realizando en temas de Gobierno Abierto, Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Estado Abierto. Dichos esfuerzos se sustentan en procesos normativos cuya implementación es lenta o no se ha iniciado y que es necesaria para las acciones dirigidas al acceso a la información, participación ciudadana, transparencia, datos abiertos y anticorrupción, requiriendo su monitoreo y evaluación sostenida en el tiempo.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Establecimiento del Observatorio del marco jurídico de Gobierno Abierto para el monitoreo de la implementación de normas y acciones, así como la evaluación del impacto para el monitoreo ciudadano y el diseño de iniciativas de realimentación y mejora.
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	El desarrollo de un mecanismo multicanal que permitirá verificar los procesos y su cumplimiento en función de metas institucionales definidas en la estrategia organizacional o sectorial. Además, brindaría procesos de realimentación que faciliten mejoras organizativas, de gestión y normativas.  Otras ventajas que brindaría un Observatorio es la promoción de una cultura en la población orientada a la utilización de las TIC del Sector Público, incremento en la participación digital y presencial, acceso a derechos por medios electrónicos, seguimiento a la implementación normativa, generación de capacidades de gestión en los servidores públicos, ejercicio de deberes y responsabilidades ciudadanas, entre otros.

	<p>Por tanto, se busca el fortalecimiento en las capacidades de la población por medio la participación presencial y digital en el monitoreo de la legislación relacionada con sus derechos y deberes en los ejes de Gobierno Abierto.</p> <p>De igual forma se busca dar sostenibilidad a las normas que se han promovido en los procesos de Gobierno Abierto con el objetivo de que la herramienta sea un mecanismo de realimentación y control ciudadano para que las instituciones puedan hacer una mejora continua.</p>	
<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información. Permite el monitoreo del proceso de implementación de normas priorizadas relacionadas con Gobierno Abierto de cara al ciudadano. Además, mejora las condiciones de acceso a la información para la generación de espacios de participación pública en la toma de decisiones y la colaboración, impactando en la sensibilización y facultad de ciudadanos y servidores públicos.</p> <p>Rendición de cuentas. Iniciativa que por los mecanismos de implementación asegurará los espacios para que las instituciones se refieren a sus avances y pendientes en cuanto a normativa vigente en materia de apertura gubernamental y estatal.</p> <p>Participación y Colaboración. El compromiso facilita el espacio de realimentación desde las contrapartes para mejorar los procesos de gestión pública y organización, en miras al cumplimiento de normativa en materia de gobierno abierto.</p>	
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>Se vincula con el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, la Comisión Nacional de Datos Abiertos, Gobierno Digital, Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria.</p> <p>Se adscribe con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: -Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: apoya el acceso a derechos y deberes, y a la consolidación de instituciones responsables y eficaces. Meta del Objetivo 16: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>	<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p><b>Fecha de término:</b></p>



<p><b>Actividad:</b> Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>31 Enero 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Diseño del Observatorio (Metodología, priorización, logística, responsable)</p> <p><b>Producto:</b> Metodología del Observatorio desarrollada y socializada</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>30 de setiembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Elaboración de indicadores y Plan de sostenibilidad a largo plazo.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de sostenibilidad a largo plazo del observatorio, así como la creación de indicadores con los que se estará realizando el seguimiento y monitoreo institucional.</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>30 de setiembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Difusión del Observatorio.</p> <p><b>Producto:</b> Talleres, campañas en redes sociales y medios alternativos.</p>	<p>01 de octubre 2018</p>	<p>Permanente</p>
<p><b>Actividad:</b> Aplicación de los indicadores de Gobierno Abierto.</p> <p><b>Producto:</b> Elaboración del primer informe de evaluación semestral.</p>	<p>01 de octubre 2018</p>	<p>31 de diciembre 2018</p>

<p><b>Actividad:</b> Actividades públicas para realizar la devolución del informe a las instituciones.</p> <p><b>Producto:</b> Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento institucional de la legislación priorizada en materia de Gobierno Abierto.</p>		01 de enero 2019	31 de marzo 2019
<p><b>Actividad:</b> Evaluación del observatorio y sus indicadores con miras a obtener realimentación.</p> <p><b>Producto:</b> Informe de evaluación sobre el observatorio y sus indicadores.</p>		01 de abril 2019	31 de agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Ana Gabriel Zúñiga Aponte o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>		Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de la Presidencia	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>		Ana.zaponte@presidencia.go.cr	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Defensoría de los Habitantes Contraloría General de la República Procuraduría General de la República	
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Costa Rica Íntegra Abriendo Datos Costa Rica Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta (ACCESA)	

**Compromiso No. 6****IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CONTRATACIONES ABIERTAS AL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)**

Periodo de Implementación: Noviembre 2017- Agosto 2019

Compromiso nuevo

**Institución o actor responsable de la implementación**

Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa

**Descripción del compromiso****¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?**

El país está impulsando un proceso de unificación de las plataformas digitales de compras públicas, proceso que ha sido largo y complejo y hasta ahora poco fructífero. Coexisten más de quince diferentes sistemas de compras en la administración pública, con distintos niveles de transparencia y trazabilidad, aunque ninguno cumple con los estándares internacionales en la materia de contrataciones abiertas. Lo que representa todo un desafío para la evaluación y monitoreo de los procesos de contratación administrativa, así como el contar con datos de calidad y oportunos para la prestación de servicios públicos y garantizar los derechos de la ciudadanía. Actualmente, el SICOP no tiene datos abiertos, sus informes son parciales, entregados a posteriori y en formatos cerrados. El sistema determina qué información suministrar en sus reportes, así mismo solo los proveedores inscritos en una compra, pueden monitorear el proceso. Así mismo el sistema no tiene trazabilidad a lo largo del tiempo, no permite interacción, tampoco permite visualizar información ni tampoco se establecen canales de interacción y comunicación con la ciudadanía.

**¿Cuál es el compromiso?**

Poner a disposición de la ciudadanía los datos generados por el SICOP en formato abierto, neutral e interoperable, siguiendo los estándares de contratación abierta de Open Contracting Partnership

**¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?**

La implementación de estándares de contrataciones abiertas permite la homologación de información en materia de contrataciones y compras públicas, permitiendo un mejor entendimiento de dicha información desde todos los sectores sociales, para la generación de valor, la fiscalización de procesos y uso de recursos, así como una rendición de cuentas más oportuna. Todo lo anterior, potenciaría una mayor participación de instituciones en el SICOP y/o la implementación de éstos estándares en otras plataformas de compras públicas.

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Transparencia y acceso a la información. Publicación abierta neutral e interoperable de datos en materia de compras públicas, asegurando la facilitación de datos oportunos y de calidad a la ciudadanía</p> <p>Participación ciudadana. Creación y mejoramiento de oportunidades y capacidades en los sectores sociales para la generación de valor y la toma de decisiones.</p> <p>Rendición de cuentas. Mecanismo expedito para acercar a la ciudadanía a las acciones desarrolladas por las instituciones en materia de compras públicas.</p> <p>Tecnología. Poner a disposición de manera digital los datos de contrataciones y compras públicas, que permitan el aprovechamiento de la información.</p>	
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>Desde el 2001 la plataforma CompraRed intentó la institucionalización de un único sistema. Luego en 2010 se presentó la plataforma Merlink y más recientemente el traslado a RACSA y la modificación de Merlink hacia SICOP. En este último se pretende lograr la unificación dado que ya se aprobó una ley (Ley 9395 de setiembre de 2016) y decreto que lo apoyan, con la incorporación de un artículo de transparencia y rendición de cuentas (artículo 40). Sin embargo, para fortalecer este sistema es necesario que se incluyan los más modernos estándares en cuanto a transparencia y monitoreo de la ciudadanía. Dichos estándares ya están elaborados por el Open Contracting Partnership. - Vinculado con el proceso de adhesión de Costa Rica a la OECD.</p> <p>Vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible, transversalmente.</p> <p>Vinculado con la Declaración de París de OGP en el que fue establecido como un compromiso prioritario.</p>	
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>	<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p><b>Fecha de término:</b></p>
<p><b>Actividad:</b> Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>31 de enero 2018</p>

<p><b>Actividad:</b> Implementación de la estrategia diseñada por la mesa técnica de Open Contracting Partnership, para incorporar los estándares al SICOP.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>31 de diciembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Crear e implementar mecanismo de involucramiento ciudadano en el proceso de contratación administrativa que promuevan la fiscalización ciudadana del proceso en todas sus etapas y la generación de valor a partir del uso de datos.</p> <p><b>Producto:</b> Estrategia de involucramiento ciudadano en el proceso de contratación administrativa que promuevan la fiscalización ciudadana del proceso en todas sus etapas y la generación de valor a partir del uso de datos.</p>	<p>01 de enero 2019</p>	<p>31 de agosto 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Promover la adopción del SICOP y los estándares de contrataciones abiertas en instituciones del Estado.</p> <p><b>Producto:</b> Estrategia de abordaje institucional.</p>	<p>01 de enero 2019</p>	<p>31 de agosto 2019</p>

<b>Actividad:</b> Implementar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas de los sistemas de contratación administrativa  <b>Producto:</b> Estrategia y resultados de evaluación.		01 de mayo 2019	31 de agosto 2019
Información de Contacto			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Fabián Quirós Álvarez o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>		Director General de Bienes y Contratación Administrativa	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>		<a href="mailto:Quirosaf@hacienda.go.cr">Quirosaf@hacienda.go.cr</a>	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Ministerio de la Presidencia desde la Comisión Nacional de Gobierno Abierto Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Ministerio de Hacienda	
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Abriendo Datos Costa Rica Costa Rica Íntegra	

<b>Compromiso No.7</b>	
<b>POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA</b>	
Periodo de implementación: Noviembre de 2017 - Agosto de 2019)	
Compromiso nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Poder Judicial
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	La necesidad de un cambio de paradigma en el Poder Judicial, hacia uno más democrático, inclusivo y participativo; y la de fortalecer y articular las acciones de transparencia, rendición de cuentas y colaboración dan origen a la formulación de una política de justicia abierta en el Poder Judicial de Costa Rica, tratándose de ajustar a las demandas y necesidades actuales de la población costarricense.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Promover una gestión en todos los ámbitos del Poder Judicial basada en los principios rectores de la Justicia Abierta: transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho de acceso a la justicia imparcial, independiente e igualitaria y la tutela judicial efectiva que conlleva al bienestar integral de las personas. Además se instrumentalizará la Política, que contenga al menos los siguientes productos: mapeo de actores, plan de acción, línea base, sistema de evaluación y seguimiento que incluya el monitoreo ciudadano y un sistema de rendición de cuentas ante la ciudadanía, con especial atención a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	Concretar una política en el Poder Judicial sobre Justicia Abierta permitirá indagar en el estado actual de las acciones ejecutadas en el tema en los distintos ámbitos de la institución, lo que posibilitará la articulación de estas últimas en un frente común, viabilizando el fortalecimiento, control, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en los ejes transparencia, participación y colaboración. Asimismo, en el proceso será fundamental el involucramiento de la ciudadanía por medio de recursos de consulta y participación directa, lo que garantizará la incorporación de sus necesidades y demandas.
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	El presente compromiso busca institucionalizar la apertura de datos y el mejoramiento de acceso a la información pública mediante la creación de mecanismos incluidos en el plan de acción de la política de

	<p>Justicia Abierta del Poder Judicial que viabilice dicho cometido, involucrando a las oficinas y despachos que integran los distintos ámbitos de la institución y utilizando recursos y tecnologías innovadoras; por lo que se puede afirmar que tiene relevancia frente al compromiso de transparencia.</p> <p>La política de Justicia Abierta estará articulada con otra que ya existe en el Poder Judicial en torno al tema de participación ciudadana, lo que garantizará la inclusión de la ciudadanía y el mejoramiento de las formas de vinculación que existen con esta; por lo que se puede afirmar que el presente compromiso es relevante frente a la participación pública.</p> <p>La concreción de una política en Justicia Abierta en el Poder Judicial será un mecanismo que fortalecerá el compromiso de la institución y de sus funcionarios y funcionarias en los principios de transparencia, participación y colaboración, mediante la concreción de acciones que se reflejen en los planes de operaciones de las distintas oficinas y despachos en acciones que promuevan el diálogo, la apertura y la rendición de cuentas.</p>
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>Por tratarse de una política derivada de compromisos internacionales y nacionales, una vez que se tenga el plan de implementación formulado que a su vez contenga una estimación presupuestaria se realizará la gestión ante la Dirección de Planificación del Poder Judicial para incorporarlo al presupuesto ordinario. En este momento el Poder Judicial asigna a CONAMAJ la tarea de su ejecución con presupuesto que ya la oficina tiene, con apoyo de presupuesto asignado a la Presidencia de la Corte.</p> <p>Las acciones propuestas en el tema de Justicia Abierta en el Poder Judicial son parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP) como parte del compromiso del Estado costarricense en adoptar políticas que promuevan el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción; y, en la misma línea, se encuentran vinculadas a la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto.</p> <p>A nivel institucional, temas tales como la participación ciudadana se encuentran en el Plan Estratégico del Poder Judicial 2013-2018, con el objetivo de “Aplicar la gobernanza en la gestión judicial, incorporando los diferentes actores involucrados con el fin de buscar soluciones que resulten satisfactorias para todas las partes”.</p> <p>En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por las Naciones Unidas la concreción de una política en Justicia Abierta se encuentra vinculada principalmente con el objetivo número 16: “Promover</p>



	<p>sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.</p> <p>Como antecedente importante en el Poder Judicial, en el 2015 Corte Plena aprueba la Política Institucional de Participación Ciudadana, cuyo objetivo general es: “Garantizar un Poder Judicial capaz de integrar a la ciudadanía como el eje principal definitorio de su accionar, en cumplimiento del artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.” La Política de Justicia Abierta deberá articular las acciones de la Política de Participación Ciudadana, en sus diferentes líneas estratégicas, pero sobre todo en el principio correspondiente a participación.</p>	
<b>Actividad y producto entregable</b>	<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de término:</b>
<p><b>Actividad:</b> Aprobación del marco general orientador de la Política de Justicia Abierta por Corte Plena.</p> <p><b>Producto:</b> Marco general orientador de la Política de Justicia Abierta por Corte Plena</p>	01 de agosto 2017	31 de diciembre 2017
<p><b>Actividad:</b> <b>Creación del</b> estado situacional que tome en cuenta tanto el contexto nacional como el internacional.</p> <p><b>Producto:</b> Estado situacional socializado y publicado.</p>	01 de enero 2018	31 de mayo 2018

<p><b>Actividad:</b> Diseño del plan de implementación de la Política de Justicia Abierta que contenga al menos los elementos que establece el Ministerio de Planificación de Costa Rica (MIDEPLAN) de una política pública, a saber: ejes, objetivos, indicadores, metas, acciones estratégicas, responsables, plazos, estimación presupuestaria con la salvedad de que este plan debe ser elaborado participativamente.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de implementación de la Política de Justicia Abierta</p>	<p>01 de junio 2018</p>	<p>31 de diciembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Sistema de monitoreo y evaluación de la Política de Justicia Abierta.</p> <p><b>Producto:</b> Rendición de cuentas del Sistema de monitoreo y evaluación de la Política de Justicia Abierta.</p>	<p>01 de enero 2019</p>	<p>30 de Abril 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Sistematización de la experiencia.</p> <p><b>Producto:</b> Experiencia sistematizada</p>	<p>01 de Abril 2019</p>	<p>30 de Junio 2019</p>
<p>Actividad: Diseño de la estrategia regional para compartir experiencia como buena práctica y lecciones aprendidas.</p> <p>Producto: Estrategia regional para compartir la experiencia publicada y socializada.</p>	<p>01 de junio 2019</p>	<p>31 de agosto 2019</p>

<b>Información de Contacto</b>		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Sara Castillo Vargas o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>	Directora Ejecutiva, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), Poder Judicial de Costa Rica.	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>	<a href="mailto:scatillov@poder-judicial.go.cr">scatillov@poder-judicial.go.cr</a> / 2295-3322	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Poder Judicial
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Organizaciones de sociedad civil y otras interesadas en ser parte del proceso de construcción de la Política de Justicia Abierta del Poder Judicial.

<b>Compromiso No. 8</b>	
POLÍTICA DE PARLAMENTO ABIERTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017 – agosto 2019	
Compromiso nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<p>El Poder Legislativo ha sufrido una constante erosión al sentir los habitantes que no representa sus intereses y demandas, no promueve una efectiva participación en el proceso legislativo y que la legislación no es oportuna. Por ello, se pretende mejorar la interacción con los habitantes, en razón del mandato constitucional que dispone que el Estado costarricense debe ser popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. La potestad de legislar reside en el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio. Lo anterior implica una responsabilidad activa de los Poderes de la República en promover la participación, colaboración, transparencia, rendición de cuentas e innovación, en el caso de la Asamblea Legislativa en los procesos de legislar y control político.</p>

<p><b>¿Cuál es el compromiso?</b></p>	<p>El compromiso es crear e implementar una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.</p> <p>Con ella se pretende establecer una nueva forma de interacción con los habitantes para fomentar la apertura, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la cocreación y participación ciudadana, la ética y la probidad mediante la innovación con el uso de nuevas tecnologías de información y la comunicación.</p> <p>El objetivo general es elaborar conjuntamente con legisladores, administrativos y sociedad civil, en siete meses, un documento que oriente tres años acciones concretas que promuevan los principios que impulsa tanto la OGP como la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, la Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa de ParlAmericas y el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica.</p> <p>Para el 2021, se espera lograr que los habitantes puedan conocer: la actividad y labor tanto de los diputados como de las fracciones políticas, desarrollar mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas, contar con más y mejores mecanismos y procesos de participación activa de la sociedad con el Parlamento, emplear nuevas tecnologías de la información y mejorar la comunicación para transparentar las acciones y decisiones de los legisladores.</p>
<p><b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b></p>	<p>Para mejorar la Rendición de cuentas:</p> <p>Dar a conocer las agendas, planes y programas de los legisladores y las fracciones, así como los informes de gastos y actividades realizadas por ellos.</p> <p>Suministrar información de asesores de diputados y fracciones.</p> <p>Dar a conocer los planes institucionales, las contrataciones y las ejecuciones presupuestarias.</p> <p>Implementar espacios de interacción directa de los diputados con los habitantes para su rendición de cuentas.</p> <p>Para fortalecer la participación ciudadana y colaboración activa en el proceso legislativo:</p>

	<p>Desarrollar metodologías y herramientas virtuales de fomento de la participación ciudadana en el proceso de la ley y control político mediante consultas, chat, peticiones, comentarios y otros mecanismos interactivos.</p> <p>Establecer mecanismos de evaluación de la atención a los habitantes.</p> <p>Fomentar la participación de los habitantes en el monitoreo de los gastos institucionales y los presupuestos.</p> <p>Fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la participación en el proceso de la ley como un derecho humano, en especial con los grupos sociales más vulnerables.</p> <p>Para lograr una mayor transparencia y acceso a la Información (utilizando las tecnologías de la información y la comunicación):</p> <p>Comunicar e informar proactivamente la labor legislativa e institucional a los grupos vulnerables (Ley 7600).</p> <p>Desarrollar aplicaciones para dispositivos móviles de acuerdo con las necesidades de los habitantes sobre información legislativa e institucional.</p> <p>Establecer un registro individualizado del voto de cada legislador en Plenario y Comisión en formato abierto.</p> <p>Fortalecer la publicación proactiva de Datos abiertos para diferentes sectores y habitantes.</p> <p>Potenciar el uso de redes sociales para mejorar la comunicación con los habitantes.</p> <p>Potenciar la televisión (transmisión de comisiones) y el sitio web para permitir la interacción con los habitantes.</p> <p>Publicar los Informes de auditoría interna.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Con una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se fortalecen los valores de la OGP, la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, la Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa de ParlAmericas y el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica.</p> <p>En especial se mejoran los mecanismos para una mejor rendición de cuentas, se fortalece la participación ciudadana y la colaboración activa en el proceso legislativo, se logra una mayor transparencia y acceso a la Información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. En resumen:</p> <p>Rendición de cuentas. Ampliar los mecanismos para fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad.</p> <p>Tecnologías e innovación: Fortalecer los canales virtuales y televisivos con la sociedad. Fortalecer los chat y plataformas para interactuar con los habitantes. Impulsar la apertura de datos abiertos interoperables (formatos que permitan su uso, reutilización y redistribución por terceros para la generación de nuevo valor/habilidad de sistemas para trabajar juntos e integrar conjuntos de datos).</p> <p>Rendiciones de cuentas oportunas. Más y mejores espacios abiertos y públicos para que las personas puedan acceder a la Asamblea y darle seguimiento al proceso de la ley. Mejorar la atención ciudadana. Mejorar los Informes periódicos de gestión (proyectos, actividades, votaciones) Potenciar el uso de redes sociales para facilitar la participación de los habitantes.</p>	
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>La Asamblea Legislativa también debe responder a los principios que impulsa tanto la OGP como la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, la Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa de ParlAmericas y el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica.</p>	
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>	<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p><b>Fecha de término:</b></p>
<p><b>Actividad:</b> Talleres para la preparación del primer borrador de la política. <b>Producto:</b> Primer borrador de la política.</p>	<p>01 de Noviembre 2017</p>	<p>30 de noviembre 2017</p>

<p><b>Actividad:</b> Consulta del borrador de la Política Institucional de Parlamento Abierto a direcciones y departamentales de la Asamblea Legislativa.</p> <p><b>Producto:</b> Segundo borrador de la política.</p>	<p>01 de diciembre 2017</p>	<p>31 de diciembre 2017</p>
<p><b>Actividad:</b> Consulta del segundo borrador de la Política Institucional de Parlamento Abierto a la sociedad civil.</p> <p><b>Producto:</b> Tercer borrador de la política.</p>	<p>01 de enero 2018</p>	<p>31 de enero 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Consulta del tercer borrador de la Política Institucional de Parlamento Abierto a las autoridades superiores.</p> <p><b>Producto:</b> Borrador Final de la política.</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>28 de febrero 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Borrador Final de la Política Institucional de Parlamento Abierto se somete a conocimiento y aprobación del Directorio Legislativo.</p> <p><b>Producto:</b> Política Institucional de Parlamento Abierto 2018-2021 aprobada.</p>	<p>01 de Marzo 2018</p>	<p>30 de abril de 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Ejecución de la primera etapa de la Política Institucional de Parlamento Abierto 2018-2021. Con el siguiente enfoque: 1. Rendición de cuentas: a. Dar a conocer los planes institucionales, las contrataciones y las ejecuciones presupuestarias, b. Suministrar información de asesores de diputados y fracciones. 2. Fortalecimiento de la participación ciudadana y colaboración activa en el</p>	<p>01 de mayo 2018</p>	<p>31 de agosto 2019</p>



<p>proceso legislativo: a. Fortalecer los foros y encuentros presenciales de consulta, formación e información con diversos sectores y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la participación en el proceso de la ley como un derecho humano, en especial con los grupos sociales más vulnerables. b. Establecer mecanismos de evaluación de la atención a los habitantes.</p> <p>3. Mejorar la transparencia y el acceso a la Información (utilizando las tecnologías de la información y la comunicación): a. Fortalecer la publicación proactiva de Datos abiertos para diferentes sectores y habitantes. b. Potenciar el uso de redes sociales para mejorar la comunicación con los habitantes, c. Potenciar la televisión (transmisión de comisiones) y el sitio web para permitir la interacción con los habitantes. d. Publicar los Informes de auditoría interna.</p> <p><b>Producto:</b> Informe de evaluación y resultados de la primera etapa de ejecución de la Política Institucional de Parlamento Abierto 2018-2021.</p>		
<b>Información de Contacto</b>		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Antonio Ayales Esna o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>	Director Ejecutivo	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>	<a href="mailto:ayales@asamblea.go.cr">ayales@asamblea.go.cr</a>	
	<b>Actores de gobierno</b>	Defensoría de los Habitantes

<b>Otros actores involucrados</b>	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Organizaciones que conforman la Alianza para una Asamblea Abierta (AAA): ACESSA, Costa Rica Integra, Ojo al Voto, Abriendo Datos e IPLEX.
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Compromiso No. 9</b>	
<b>FORMACIÓN A MUJERES DE PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019	
Compromiso Nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremos de Elecciones (TSE)
<b>Descripción del compromiso</b>	

**¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?**

En las democracias representativas, los partidos políticos tienen como una de sus funciones primordiales la de articular y canalizar los intereses de los distintos actores sociales, con el propósito de proponer acciones colectivas que impacten la vida en sociedad.

Esta articulación y canalización de intereses deben realizarla en medio de discusiones sociales que promueven cada vez más espacios de interacción y representación de la ciudadanía en su diversidad y pluralidad. Lo anterior les constituye un desafío en sus procesos de modernización, consolidación de mecanismos de democracia interna y renovación de liderazgos.

Además de estos retos, varios pasos dados en la legislación electoral costarricense con la intención reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en relación a sus derechos políticos y ciudadanía, obliga a las organizaciones partidarias a democratizar los mecanismos internos para asegurar la participación de las mujeres y su acceso a los puestos de elección popular o a los cargos de decisión.

El Tribunal Supremo de Elecciones está consciente de que el avance en la efectiva participación política de las mujeres requiere no sólo de acciones afirmativas que se reflejen en la legislación electoral, sino también de acciones de capacitación, sensibilización y acompañamiento a los partidos políticos.

Es por esto que con el siguiente proyecto se busca desarrollar una serie de acciones integrales en el período 2018-2020 que permitan a los partidos políticos el fortalecimiento de sus mecanismos de igualdad en la participación paritaria.

<p><b>¿Cuál es el compromiso?</b></p>	<p>La ejecución de un proyecto de formación a mujeres de partidos políticos que les permita desarrollar conocimientos y habilidades para el desempeño en puestos de estructuras partidarias y puestos de representación / designación política</p> <p>El primer paso fue llevar a cabo un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de las mujeres, por lo que durante el 2016 y 2017 se realizaron entrevistas y grupos focales con las personas encargadas de las Unidades de Género de los partidos políticos nacionales.</p> <p>El segundo paso, fue la sistematización de la información y la validación de la agenda de contenidos y la estrategia de capacitación.</p> <p>El tercer paso, tiene que ver con la identificación de socios estratégicos para la búsqueda de recursos financieros y técnicos para el abordaje de los temas.</p> <p>De esta manera, la fase de ejecución de las actividades directamente de formación y capacitación iniciará en abril del 2018. Es importante recalcar que la participación de las mujeres de partidos políticos es totalmente voluntaria. El TSE convocará por los mismos medios a todos los partidos políticos, pero estos no tienen obligatoriedad de participar en dicho proceso.</p>
<p><b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b></p>	<p>Por medio de una estrategia permanente de capacitación fundamentada en 3 ejes:</p> <p>Eje 1: Formación en la Institucionalidad Democrática: Abarca contenidos relacionados con la organización y funcionamiento del Estado democrático y de derechos y su institucionalidad.</p> <p>Eje 2: Formación Electoral Abarca contenidos relacionados con los objetivos, normas y procedimientos del Sistema Electoral y, específicamente, los principios de la igualdad, la paridad y la alternancia. Contempla acciones de información, sensibilización y capacitación con actores estratégicos (estructuras toma decisión de los partidos políticos, instituciones, academia y organismos no gubernamentales).</p>

	<p>Eje 3: Formación en Herramientas y Habilidades para la práctica política. Abarca aprendizaje de herramientas y desarrollo de habilidades de comunicación, negociación y gestión política.</p> <p>Algunos elementos del proyecto: Se toma en cuenta demandas particulares mujeres en su diversidad y las capacitaciones ajustarán su diseño a la particularidad contextos y territorios (urbano – rural). Se define y prioriza contenidos tomando en cuenta fases ciclo electoral: preelectoral, electoral y postelectoral. Permitirá a las mujeres llevar pulso de aplicación normativa y jurisprudencia electoral. Combina talleres focalizados (intenso / profundidad) y actividades tipo Foros – Conversatorios de sensibilización y capacitación virtual. Se utilizarán materiales audio –visuales: recurso apoyo de los procesos de formación. Metodología aprender haciendo (eje habilidades y herramientas). Ejercicios prácticos de campañas, cortos de TV, discursos, negociación y lobby. Se llevará a cabo alianzas inter-institucionales.</p>	
<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Históricamente las mujeres han tenido que enfrentar la desigualdad y discriminación en muchos de los espacios de la vida social; y el espacio de los derechos políticos y ciudadanos, no ha sido la excepción.</p> <p>El déficit en la representación de las mujeres en la vida política y pública del país se debe a múltiples causas, sin embargo, una de ellas es la falta de capacitación para desarrollar conocimientos y habilidades que le permita una adecuado el ejercicio de la práctica política.</p> <p>El TSE consiente de esta problemática ha mostrado su preocupación y a lo largo del tiempo se han tomado decisiones respecto a mecanismos específicos para equiparar la representación política de hombres y mujeres, sin embargo, se considera que paralelo a estos cambios, se requiere también el desarrollo de proceso de formación y capacitación específicos para mujeres, de ahí la importancia de la estrategia expuesta.</p>	
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>Acciones que responden a los compromisos del TSE con el PIEG (Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género)</p>	
<p><b>Actividad y producto entregable</b></p>	<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p><b>Fecha de término:</b></p>
<p><b>Actividad:</b> Planificación de las capacitaciones.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de Capacitación.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>31 de enero 2018</p>

<p><b>Actividad:</b> Búsqueda de recursos para la implementación del plan de capacitación.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de financiamiento de las capacitaciones</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>31 de marzo 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> acciones correspondientes al Eje 1: formación en la institucionalidad democrática.</p> <p><b>Producto:</b> Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc. que propicien el conocimiento sobre la organización y funcionamiento del Estado.</p>	<p>01 de abril 2018</p>	<p>30 de noviembre 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> acciones correspondientes al Eje 2: formación electoral.</p> <p><b>Producto:</b> Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc. que brinden conocimiento a las personas participantes sobre objetivos, normas y procedimientos electorales.</p>	<p>01 de abril 2019</p>	<p>30 de noviembre 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> acciones correspondientes al Eje 3: formación en herramientas y habilidades para la práctica política.</p> <p><b>Producto:</b> Talleres, videoconferencias, foros, materiales educativos, etc. que fomenten la obtención de habilidades en comunicación, negociación y gestión política.</p>	<p>01 de abril 2018</p>	<p>30 de noviembre 2018</p>

Información de Contacto		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Jennifer Gutiérrez Barboza o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>	Encargada del Área de Capacitación a Partidos Políticos del IFED	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>	<a href="mailto:jgutierrez@tse.go.cr">jgutierrez@tse.go.cr</a>	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del TSE.
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Partidos Políticos participantes en las capacitaciones

Compromiso No.10	
<b>HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBI</b>	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017 – Agosto 2019	
Compromiso existente	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Presidencia de la República
Descripción del compromiso	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	Desde la Presidencia de la República se han efectuado importantes esfuerzos para erradicar de las Instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa, sin embargo el país aún tiene el reto de generar espacios y mecanismos permanentes que propicien la generación e implementación de acciones en materia de defensa de los derechos LGTBI. Así mismo es importante entender y analizar el funcionamiento de la administración pública para mejorar prácticas administrativas que afecten los derechos de la población sexualmente diversa.

<p><b>¿Cuál es el compromiso?</b></p>	<p>El compromiso para la generación de herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI, consta de distintas etapas, la primera de ellas pretende implementar y consolidar una mesa de diálogo con las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de la población LGTBI como un mecanismo participativo y de fomento de democrático, donde se establezca un diálogo entre la Sociedad Civil y el Gobierno de la República así mismo la mesa pretende ser un ente informativo, rendidor de cuentas así como fiscalizador. Por otra parte, se desea identificar trámites institucionales que deban ser sujetos de reforma según los estándares internacionales de no discriminación y que estos sean modificados según la visión del Gobierno Abierto y la Defensa de los Derechos Humanos. Finalmente incluye un componente de capacitación a las personas encargadas de ejecutarlos y aplicarlos por lo tanto se pretende capacitar a las y los servidores públicos de instituciones del gobierno central e instituciones autónomas.</p>
<p><b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b></p>	<p>Este compromiso generará un impacto directo en la búsqueda de la igualdad y la no discriminación en las políticas estatales y en la agenda de la defensa de los derechos humanos. Generará sensibilización, al buscarse la eliminación de prácticas discriminatorias en el quehacer nacional y en la cultura organizacional. Así como en las prácticas administrativas vigentes que obstaculicen el cumplimiento efectivo de los derechos de la población LGTBI</p>
<p><b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b></p>	<p>Transparencia y acceso a la información. Promoverá la liberación de información en materia de Derechos Humanos de la Población LGTBI. Participación y colaboración. Establece un mecanismo donde el Poder Ejecutivo informa, explica y escucha las demandas y necesidades de la población LGTBI dentro de los Procesos de Políticas Estatales en materia de Inclusión y no Discriminación, impulsa además la mejora de oportunidades, así como que se abre la posibilidad de influir en la toma de decisiones.</p>
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>Decreto presidencial 38999 y la Directriz presidencial N25-P “Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa” Este compromiso se encuentra vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible: 5 Igualdad entre los géneros, 10 Reducción de las desigualdades y 16, Paz, Justicia Social e Instituciones Sólidas. Asimismo, se asocia directamente a iniciativas de la OGP en temas de Derechos Humanos y Género y Sexualidad.</p>



Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
<p><b>Actividad:</b> Identificación de recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Sistematización y socialización de los recursos existentes y necesarios para la implementación del compromiso.</p>	01 de noviembre 2017	31 de Enero 2018
<p><b>Actividad:</b> Implementar la mesa de diálogo con organizaciones LGBTI de sociedad civil como mecanismo participativo y fomento democrático, esto con el fin de establecer un espacio de participación.</p> <p><b>Producto:</b> Difusión y socialización del mecanismo de trabajo de la mesa LGTBI.</p>	01 de Febrero 2018	31 de Agosto 2019
<p><b>Actividad:</b> Establecer el plan de trabajo de la mesa que incluye estudio de trámites que obstaculizan el efectivo disfrute de derechos de la comunidad LGTBI, problemáticas subyacentes y priorización de acciones.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de Trabajo de la Mesa LGTBI.</p>	01 de febrero 2018	30 de junio 2018

<p><b>Actividad:</b> Implementación del plan de trabajo de la Mesa LGTBI.</p> <p><b>Producto:</b> Informe de rendición de cuentas de la implementación del plan difundido y socializado.</p>	<p>01 de julio 2018</p>	<p>31 de agosto 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Elaborar talleres de difusión y capacitación a las comisiones institucionales por la igualdad y la no discriminación del Gobierno Central e Instituciones Autónomas.</p> <p><b>Producto:</b> Metodologías y materiales de las capacitaciones.</p>	<p>01 de julio 2018</p>	<p>31 de agosto 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Generar e implementar una estrategia de divulgación y comunicación de Derechos de la Población LGTBI.</p> <p><b>Producto:</b> Estrategia de divulgación y comunicación de Derechos de la Población LGTBI.</p>	<p>01 de julio 2018</p>	<p>31 de agosto 2019</p>
<p><b>Actividad:</b> Evaluación de los procesos implementados y sostenibilidad de la mesa LGTBI.</p> <p><b>Producto:</b> Estrategia de mejora y sostenibilidad de la Mesa LGTBI</p>	<p>01 de mayo 2019</p>	<p>31 de agosto 2019</p>

Información de Contacto		
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Andrea González Yamuni o quien ejerza el cargo
<b>Título, Departamento</b>		Persona encargada de la mesa LGTBI
<b>Correo electrónico y teléfono</b>		<a href="mailto:andrea.gonzalez@presidencia.go.cr">andrea.gonzalez@presidencia.go.cr</a>
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Presidencia de la República
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Organizaciones participantes actualmente en la Mesa de Diálogo. Así mismo se hará una convocatoria de participación para la inclusión de más organizaciones y colectivos

<b>Compromiso No. 11</b>	
<b>SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL POR UN GOBIERNO ABIERTO</b>	
Periodo de Implementación: Noviembre 2017 - Agosto 2019	
Compromiso existente	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Ministerio de la Presidencia
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	Dado que se requiere invertir más tiempo y recursos en seis de los compromisos del II Plan de Acción para realizar algunos hitos pendientes y/o finalizar el compromiso se ve la necesidad de plantear la continuidad y seguimiento a procesos estratégicos y relevantes en el marco de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	<p>Continuidad de las acciones inconclusas durante la implementación del II plan de acción, para los compromisos de:</p> <p>a. Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar el plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.</li> <li>- Concretar segunda fase sobre el estado de situación de los procesos de dialogo del país</li> </ul> <p>b. Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento de la herramienta de Mapa de inversiones</li> <li>- Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida y que la actualicen de manera permanente.</li> <li>- Evaluar la disposición de la información.</li> </ul> <p>c. Diseño e implementación del Compromiso Expediente Web para concurso de plazas en propiedad del Régimen del Servicio Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar los resultados de los concursos.</li> </ul> <p>d. Seguimiento a los compromisos con la Red Indígena Bribri Cabécar (RIBCA)</p>

	<p>e. Impulsar reformas normativas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción</p> <p>f. Directorio Informativo del Perfil de las Instituciones Públicas</p>	
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	<p>Dar continuidad a compromisos estratégicos establecidos en el segundo Plan de Acción, así como en la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto, así como fortalecer la estrategia del país en materia de gobierno abierto para la continuidad de acciones necesarias para el cumplimiento a cabalidad de los lineamientos establecidos en la ENGA</p>	
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	<p>Transparencia y rendición de cuentas. Mediante la implementación de los hitos pendientes se hará una revisión y socialización de los compromisos pendientes para su continuidad, así como la generación de un espacio donde se explica cuáles fueron las causas de la no conclusión del compromiso. De la misma manera se pretende generar un mecanismo con los involucrados en el compromiso, para abordar los retos actuales que evidencia el compromiso.</p>	
<b>Información adicional</b>	<p>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el II Plan de Acción de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto, la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto y el Convenio de Estado Abierto suscrito por los poderes de la República.</p>	
<b>Actividad y producto entregable</b>	<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de término:</b>
<p><b>Actividad:</b> Estudio del estado actual de cada uno de los compromisos.</p> <p><b>Producto:</b> Plan de abordaje de cada uno de los hitos pendientes.</p>	<p>01 de noviembre 2017</p>	<p>31 de enero de 2018</p>
<p><b>Actividad:</b> Implementación del Plan de abordaje para el cumplimiento de los hitos pendientes en cada compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> Informe de seguimiento de cada compromiso</p>	<p>01 de febrero 2018</p>	<p>30 de Abril 2019</p>

<p><b>Actividad:</b> Evaluación del proceso, que incluya lo actuado en éste plan y en el anterior, a la luz de los estándares y principios de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p><b>Producto:</b> Difusión del informe de autoevaluación.</p>		01 de mayo 2019	31 de agosto 2019
<b>Información de Contacto</b>			
<b>Nombre de la persona responsable</b>		Ana Gabriel Zúñiga Aponte o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>		Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de la Presidencia	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>		ana.zaponte@presidencia.go.cr	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Todas aquellas instituciones requeridas para el análisis del abordaje de las acciones del compromiso durante el segundo y el tercer plan de acción.	
	<b>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</b>	Todas aquellas organizaciones contrapartes requeridas para el análisis del abordaje de las acciones del compromiso durante el segundo y el tercer plan de acción.	

<b>Compromiso No. 12</b>	
<b>REVISIÓN DEL TERCER PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE REGIRÁ DEL 2018 AL 2022</b>	
Periodo de Implementación: Mayo 2018 - Julio 2018	
Compromiso nuevo	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	Ministerio de la Presidencia
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	En mayo 2018 Costa Rica tendrá cambio de Presidencia, el cual gobernará del 2018 al 2022. Por ello es necesario implementar una transición contextual y estratégica respecto al tercer plan de acción para asegurar un abordaje efectivo de los compromisos, así como un alineamiento de priorización de acciones del nuevo gobierno con el plan vigente.
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	Efectuar en el periodo de incorporación de la nueva administración la revisión de los compromisos del tercer plan de acción para determinar si con la visión estratégica 2018-2022 deben hacerse mejoras o incorporaciones a los compromisos.
<b>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</b>	Facilitará el establecimiento de un mecanismo de estudio para asegurar un abordaje efectivo de los compromisos y el alineamiento de las prioridades del nuevo gobierno con el plan vigente.
<b>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</b>	Colaboración. Se generará un espacio donde los involucrados en la implementación y seguimiento de las acciones de gobierno abierto, plasmadas en el tercer plan de acción harán una realimentación técnica a las nuevas autoridades para el abordaje y revisión del tercer plan de acción; con la finalidad de estudiar la posibilidad de efectuar mejoras y/o recomendaciones alineadas a las prioridades gubernamentales 2018-2022.

<b>Información adicional</b>		Vinculación con el II Plan de Acción de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto, la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto 2015-2018 y el Convenio de Estado Abierto suscrito por los poderes de la República. Así como la adquisición de compromisos internacionales como lo son la adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto y el proceso de incorporación a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
<b>Actividad y producto entregable</b>	<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de término:</b>
<p><b>Actividad:</b> Encuentro con la Comisión Nacional de Gobierno Abierto vigente para revisar contexto del país en materia de gobierno abierto, así como el tercer plan de acción.</p> <p><b>Producto:</b> Estrategia de revisión del III Plan de Acción.</p>	01 de mayo 2018	30 de junio 2018
<p><b>Actividad:</b> Implementación de la estrategia, que implique la revisión de la actividades y productos, las fechas y las personas responsables del compromiso.</p> <p><b>Producto:</b> III Plan de acción realimentado y comunicado a OGP</p>	01 de julio 2018	31 de julio 2018
<b>Información de Contacto</b>		
<b>Nombre de la persona responsable</b>	Ana Gabriel Zúñiga Aponte o quien ejerza el cargo	
<b>Título, Departamento</b>	Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de la Presidencia	
<b>Correo electrónico y teléfono</b>	ana.zaponte@presidencia.go.cr	
<b>Otros actores involucrados</b>	<b>Actores de gobierno</b>	Todas aquellas instituciones involucradas en el abordaje de las acciones de compromisos establecidos para el tercer plan de acción.



	<b>OSC, sector privado, organizaciones</b>	Todas aquellas organizaciones involucradas en el abordaje de las acciones de compromisos establecidos para el tercer plan de acción.
--	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

